



FECHA: 14 de Octubre del 2019.

ORDEN DE COMPRA No. OPD-BLP-065/2019

CREATIVIDAD Y CONVERGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
AT'N. ADÁN REYES ELÍAS
PRESENTE

Por este conducto le envío un cordial saludo y aprovecho para confirmar la orden de compra que a continuación se detalla:

CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
1	pieza	Multifuncional de láser color, MFCL9570CDW Brother	12,050.00	12,050.00
			SUBTOTAL	12,050.00
			IVA	1,928.00
Cantidad con letra: (trece mil novecientos setenta y ocho pesos 00/100 M. N.)			TOTAL	13,978.00

- PARTIDA 5121/6RE6/ADMÓN. Y GEST.

Tipo de procedimiento de adjudicación:

Lic. Púb. Loc. 023/2019 sin concurrencia del Comité "Multifuncional"

Datos de proveedor:

Acreditación de la existencia y personalidad legal del proveedor adjudicado:
CREATIVIDAD Y CONVERGENCIA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

Domicilio fiscal: AV. AGUSTÍN YAÑEZ No. 2360-E1, COL. ARCOS SUR, GUADALAJARA, JALISCO, C.P.44150

RFC: CCE-130619-J70

No. proveedor de Gobierno del Estado de Jalisco: P27598

Datos de facturación:

Bosque La Primavera

Domicilio: Av. Vallarta No. 6503 Local E-33 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jal. C.P. 45010,

Tel. (33)3110-0241.

RFC: BPR-131013-BM

Condiciones de pago:

EN EL METODO DE PAGO deberá decir: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

EN FORMA DE PAGO deberá decir: TRANSFERENCIA

USO CFDI: G03 GASTOS GENERALES

Condiciones de entrega:

Fecha: 18 Octubre del 2019.

Plazo: 3 a 5 días naturales a partir de recibir la orden de compra.

Lugar de entrega: Av. Vallarta No. 6503 Local E-38 Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco.

Horario de entrega: De lunes a viernes de 09:00 - 17:00 horas

Atención: Victoria Jiménez Rodríguez


Causales para rescisión de orden de compra:

- a) Cuando el Participante no sostenga todas y cada una de las condiciones de sus propuestas o retire su propuesta antes de la emisión y formalización de la Resolución de Adjudicación del presente concurso, dentro del periodo de vigencia de su proposición.
- b) Cuando el Proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en la orden de compra.
- c) Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los proveedores, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- d) En caso de entregar bienes con especificaciones diferentes a las ofertadas, el representante de la "UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS" considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total de la orden de compra, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.


Enviar factura al correo electrónico: vjimenez@bosquelaprimavera.com, así como sus datos para efectuar transferencia electrónica.

Si en otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Elaboró


Tec. Victoria Jiménez Rodríguez
Coordinador Administrativo
Adquisiciones y Servicios Generales

Fondeo y seguimiento presupuestal


Lic. Ma. De Lourdes Álvarez Avalos
Contadora

Autorizó


Mtra. Patricia Magdalena Aguilera Jaime
Directora de Administración y Gestión


Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Encargado de Despacho de la
Dirección General